

Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad Sociedad de Beneficencia de Piura				
Periodo de Seguimiento 2022: Enero - Junio				
N° DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
7713-2020-CG/SADEN-AOP PAGO DE APORTES PREVISIONALES A LOS FONDOS DE PENSIONES DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES - AFP	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al Titular de Entidad los hechos con indicios de irregularidad identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan, conducentes a la determinación de las responsabilidades a las que hubiera lugar.	EN PROCESO
17120-2021-CG/SADEN-AOP REMISIÓN A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA RELACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS DE LOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACIÓN JURADA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020	ACCION OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimiento al Titular de la Sociedad de Beneficencia Pública de Piura, el hecho con indicio de irregularidad identificado como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan.	NO IMPLEMENTADA
12043-2021-CG/SADEN-AOP ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD	Acción de Oficio Posterior	1	Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el hecho con indicios de irregularidad identificado como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan.	EN PROCESO
2891-2021-CG/SADEN-AOP REMISIÓN A LA CONTRALORIA	ACCION OFICIO POSTERIOR	1	Hacer de conocimiento al Titular de Entidad los hechos con indicios de irregularidad identificados como resultado del desarrollo de la Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan,	NO IMPLEMENTADA



<p>GENERAL DE LA REPUBLICA DE LA RELACION DE LOS OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACION JURADA DE INGRESOS, BIENES Y RENTAS, Y LA INFORMACION DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS POR LOS MISMOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019</p>	<p>conducentes a la determinación de las responsabilidades a las que hubiera lugar</p>		
<p>1905-2022-CG/SADEN-AOP</p>	<p>ACCION OFICIO POSTERIOR</p>	<p>1</p>	<p>NO IMPLEMENTADA</p>
<p>ACREDITACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD EN EL REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS A PRESENTAR LA DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES</p>	<p>Hacer de conocimiento del Titular de la entidad con indicio de irregularidad identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad de que disponga e implemente las acciones que correspondan.</p>		

